

Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas

Marrakech, 17 a 28 de junio de 2013

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

Documento preparado por la Secretaría

1. Desde la celebración de las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas, en las que la lista de invitados a la Conferencia Diplomática fue aprobada (VIP/PM/4 y VIP/PM/6) y ampliada (VIP/2/PM/2 y VIP/2/PM/3), el Director General ha recibido peticiones de las siguientes organizaciones no gubernamentales (ONG) para participar en la Conferencia Diplomática en calidad de observadores:

- i) *Association marocaine pour la réadaptation des déficients visuels (AMARDEV);*
- ii) *Club for People with Special Needs Region of Preveza;*
- iii) *Global Initiative for Inclusive Information and Communication Technologies (G3ict);*
- iv) *Ligue Braille Maroc (LBM); y*
- v) *Organisation alaouite pour la promotion des aveugles au Maroc (OAPAM).*

2. En el anexo del presente documento figura una reseña (objetivos, estructura y miembros) de cada una de las ONG que se mencionan en el párrafo 1. Se propone invitar a dichas ONG a que participen en la Conferencia Diplomática en calidad de “observadores”.

3. *Se invita a la Conferencia Diplomática a que tome una decisión sobre la propuesta que se formula en el párrafo 2.*

[Sigue el Anexo]

Association marocaine pour la réadaptation des déficients visuels (AMARDEV)

Sede: la Asociación se formó en 2000 y tiene su sede en Casablanca (Marruecos).

Objetivos: la AMARDEV promueve la capacitación y la educación especial de las personas con discapacidad visual, centrandose su ayuda en la integración y reinserción de dichas personas desde el punto de vista social, profesional y cultural. La asociación se esfuerza por brindar ayuda técnica específica, así como por integrar y formar a las personas con discapacidad visual, y contribuye a recabar y difundir información en el ámbito de la discapacidad visual.

Estructura: los principales órganos rectores de la AMARDEV son la Asamblea General y el Comité Ejecutivo; este último cuenta con un presidente, un secretario general, un subsecretario general y un tesorero.

Club for People with Special Needs Region of Preveza

Sede: la organización se fundó en 2000 y tiene su sede en Preveza (Grecia).

Objetivos: el propósito de la organización es estudiar y resolver problemas de la vida diaria que afectan a las personas con necesidades especiales, así como promover los derechos humanos y sociales mediante iniciativas colectivas y el fomento de la solidaridad entre las personas con discapacidad y la cooperación con las autoridades regionales. La organización también se esfuerza por impulsar la solidaridad social y promover la inserción social de las personas con discapacidad, así como por organizar actividades culturales, sociales y atléticas para sus miembros.

Estructura: el principal órgano rector de la organización es la asamblea general; sus principales funcionarios son el presidente, el secretario y el tesorero.

Global Initiative for Inclusive Information and Communication Technologies (G3ict)

Sede: la G3ict se puso en marcha en diciembre de 2006 y tiene su sede en Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América).

Objetivos: la G3ict aspira a forjar lazos de colaboración con la Alianza Mundial de las Naciones Unidas en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el desarrollo, para dar con amplias soluciones tecnológicas para las personas con discapacidades; también tiene por finalidad favorecer la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y elaborar una base de conocimientos y establecer una plataforma de intercambio de prácticas óptimas que respalde la aplicación de la nueva convención para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, concretamente, en lo que respecta a tecnologías de la información y de la comunicación accesibles y útiles.

Estructura: el principal órgano rector de la organización es su junta de directores.

Ligue Braille Maroc (LBM)

Sede: La *Ligue Braille Maroc* (LBM) se fundó en 1998 y tiene su Sede en Taza (Marruecos).

Objetivos: los objetivos de la LBM son fomentar una toma de conciencia en la sociedad civil acerca de las posturas políticas relativas a la población con discapacidad visual y realizar actividades de prevención de la ceguera. La LBM aspira a crear centros de enseñanza del Braille y a concebir tecnología Braille accesible con miras a luchar contra el analfabetismo entre los ciegos, así como participar con otras organizaciones nacionales para promover derechos y oportunidades fundamentales para los ciudadanos con discapacidad visual.

Estructura: los principales órganos rectores de la LBM son la asamblea general y la junta de directores, esta última, integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario general y un tesorero.

Organisation Alaouite pour la promotion des aveugles au Maroc (OAPAM)

Sede: la OAPAM, fundada en 1967, tiene su Sede en Rabat (Marruecos).

Objetivos: la OAPAM aspira a fomentar la integración social y profesional de los ciegos y personas con visión limitada y ofrecer oportunidades adecuadas de educación y formación. Por conducto de sus iniciativas, la organización pone en evidencia la capacidad que tienen las personas ciegas y con visión limitada, que han recibido la formación necesaria, para asumir una función activa en la sociedad.

Estructura: la organización está presidida por su Alteza Real la Princesa Lalla Lamia y está integrada por comités y oficinas regionales así como por una oficina nacional.

[Fin del Anexo y del documento]